

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

9230 *Resolución de 2 de junio de 2009, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 2 de junio de 2009, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,4238	dólares USA.
1 euro =	136,09	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	26,830	coronas checas.
1 euro =	7,4456	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,86520	libras esterlinas.
1 euro =	281,70	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7095	lats letones.
1 euro =	4,4877	zlotys polacos.
1 euro =	4,1860	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,6375	coronas suecas.
1 euro =	1,5137	francos suizos.
1 euro =	8,7725	coronas noruegas.
1 euro =	7,3383	kunas croatas.
1 euro =	43,5755	rublos rusos.
1 euro =	2,1779	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,7443	dólares australianos.
1 euro =	2,7677	reales brasileños.
1 euro =	1,5433	dólares canadienses.
1 euro =	9,7261	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	11,0373	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.609,18	rupias indonesias.
1 euro =	66,9420	rupias indias.
1 euro =	1.758,24	wons surcoreanos.
1 euro =	18,8725	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9676	ringgits malasio.
1 euro =	2,1767	dólares neozelandeses.
1 euro =	67,291	pesos filipinos.
1 euro =	2,0480	dólares de Singapur.
1 euro =	48,580	bahts tailandeses.
1 euro =	11,4810	rands sudafricanos.

Madrid, 2 de junio de 2009.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.